

LEY DE PRESUPUESTOS AÑO 2009
MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS
DIRECCION GENERAL DE OBRAS PUBLICAS
DIRECCION DE ARQUITECTURA (01)

Partida	:	12
Capitulo	:	02
Programa	:	02

Subtitulo	Item	Denominaciones	Glosa N°	Moneda Nacional Miles de \$
		INGRESOS		34.071.782
06		RENTAS DE LA PROPIEDAD		16.992
07		INGRESOS DE OPERACION		214.099
08		OTROS INGRESOS CORRIENTES		98.235
	01	Recuperaciones y Reembolsos por Licencias Médicas		95.580
	02	Multas y Sanciones Pecuniarias		1.593
	99	Otros		1.062
09		APORTE FISCAL		32.867.696
	01	Libre		32.867.696
10		VENTA DE ACTIVOS NO FINANCIEROS		4.248
	03	Vehículos		3.717
	04	Mobiliario y Otros		531
13		TRANSFERENCIAS PARA GASTOS DE CAPITAL		860.512
	02	Del Gobierno Central		860.512
	005	Programa de Fomento de Turismo		860.512
15		SALDO INICIAL DE CAJA		10.000
		GASTOS		34.071.782
21		GASTOS EN PERSONAL	02	5.239.615
22		BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	03	567.520
23		PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL		51.507
	01	Prestaciones Previsionales		51.507
29		ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS		90.078
	03	Vehículos		42.480
	04	Mobiliario y Otros		10.089
	05	Máquinas y Equipos		6.515
	06	Equipos Informáticos		24.638
	07	Programas Informáticos		6.356
31		INICIATIVAS DE INVERSION		28.112.062
	02	Proyectos		28.112.062
34		SERVICIO DE LA DEUDA		1.000
	07	Deuda Flotante		1.000
35		SALDO FINAL DE CAJA		10.000

Glosas :

- 01 Dotación máxima de vehículos : 43
- 02 Incluye :
- a) Dotación máxima de personal : 408
- b) Horas extraordinarias año
- Miles de \$: 49.889
- c) Autorización máxima para gastos en viáticos, en territorio nacional
- Miles de \$: 85.034
- d) Convenios con personas naturales
- Miles de \$: 41.096

e) Autorización máxima para cumplimiento artículo septuagésimo tercero
de la Ley N° 19.882, Asignación por Funciones Críticas:

- N° de personas : 6
- Miles de \$: 25.503

03

Incluye :

Capacitación y perfeccionamiento, Ley N°18.575

- Miles de \$: 29.849